



CIRCULAR CONAREM N°004/24

Asunción, 03 de junio del 2024

LA COMISIÓN NACIONAL DE RESIDENCIAS MÉDICAS  
(CONAREM) COMUNICA QUE:

1. LOS POSTULANTES DEL CONCURSO DE ADMISIÓN A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA CONAREM **QUIENES NO HAYAN ACCEDIDO A PLAZAS DE RESIDENCIAS Y QUIERAN RETIRAR SUS CARPETAS DE POSTULACIÓN. PODRÁN RETIRAR SUS CARPETAS DESDE LA FECHA HASTA EL DÍA MIÉRCOLES, 31 DE JULIO DEL 2024.**
2. POSTERIOR A LA FECHA MENCIONADA, LAS CARPETAS YA NO PODRÁN SER RETIRADAS.
3. LOS INTERESADOS QUIENES DESEEN RETIRAR SUS CARPETAS PODRÁN HACERLO DURANTE EL HORARIO DE ATENCIÓN DEL INSITUTO NACIONAL DE SALUD, ACERCANDOSE A LA MESA DE ENTRADA DE **08:00 A 11:00 HS. Y DE 13:00 A 15:00 HS. DE LUNES A VIERNES.**
4. LAS CARPETAS PODRÁN SER RETIRADAS POR EL INTERESADO O POR UN **TERCERO AUTORIZADO**, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR UNA **NOTA DE AUTORIZACIÓN SIMPLE FIRMADA POR EL INTERESADO, COPIA SIMPLE DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL INTERESADO Y COPIA SIMPLE DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL TERCERO.**
5. ANTE CUALQUIER DUDA, FAVOR COMUNICARSE AL 021-295339 DURANTE EL HORARIO MENCIONADO.

Prof. Dr. Daniel Ramalho  
Director  
Dirección de Residencias Médicas y  
Pasantías



Dra. Cristina Caballero García  
Directora General  
Instituto Nacional de Salud

